

**Comunidad de Madrid**  
**Consejería de Transportes**

**Transportes.**—Resolución de 23 de enero de 1995, de la Secretaría General Técnica, por la que se procede a la publicación de las resoluciones sancionadoras en materia de transportes..... 469

**Ayuntamiento de Badajoz**

**Urbanismo.**—Anuncio de 5 de septiembre de 1994, sobre aprobación inicial del Proyecto de Delimitación-División de la Unidad de Actuación n.º 39 del vigente Plan General de Ordenación Urbana..... 469

## I. Disposiciones Generales

### CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

**DECRETO 5/1995, de 7 de febrero, por el que se modifica la relación de puestos de trabajo de personal eventual de la Junta de Extremadura.**

Por Decreto 50/1993, de 10 de marzo, se prestó aprobación a la relación de puestos de trabajo de personal eventual de la Junta de Extremadura.

Dicha relación de puestos de trabajo ha sido objeto de modificaciones puntuales a fin de adecuarla a las necesidades que han ido surgiendo por el transcurso del tiempo.

Nuevamente, y al objeto de potenciar la ejecución del «Plan Integral sobre Drogas», dentro de lo que es el marco global de políticas sociales de la Junta de Extremadura, corresponde modificar la relación de puestos de trabajo de personal eventual creando del puesto de «Secretario Técnico del Plan Integral sobre Drogas».

En su virtud, a iniciativa de la Consejería de Bienestar Social y a propuesta de la Consejería de Presidencia y Trabajo, previa delibe-

ración del Consejo de Gobierno en su sesión del día 7 de febrero de 1995,

#### DISPONGO

**PRIMERO.**—Se crea en la relación de puestos de personal eventual de la Junta de Extremadura el puesto de «Secretario Técnico del Plan Integral sobre Drogas», adscrito a la Consejería de Bienestar Social, con n.º de control 5260, ubicado en Mérida y con las retribuciones correspondientes a Grupo A, Nivel 28, Tipo Específico 1.3.

**SEGUNDO.**—El presente Decreto entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Dado en Mérida, a 7 de febrero de 1995.

El Presidente de la Junta de Extremadura,  
JUAN CARLOS RODRIGUEZ IBARRA

El Consejero de Presidencia y Trabajo,  
JOAQUIN CUELLO CONTRERAS

## II. Autoridades y Personal

### CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

**ORDEN de 7 de febrero de 1995, por la que se dispone la publicación de la relación de aprobados en las pruebas selectivas convocadas por Orden de 8 de abril de 1994 para cubrir vacantes en varias**

**categorías/especialidades pertenecientes al Grupo III de personal laboral en la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.**

Por Orden de esta Consejería de 8 de abril de 1994, publicada en el Diario Oficial de Extremadura de 14 de abril, se convocaron pruebas selectivas para cubrir vacantes en varias Categorías perte-